



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Telef. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay



“Comprometidos con nuestro pueblo- Ñandé Tobati”

Tobati, 20 de setiembre de 2024

SEÑOR:

ABG. JUAN AGUSTÍN ENCINA

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tobati, se dirige a Ud., en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) “Adquisición de Desmalezadoras” con ID N° 453434, a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, en fecha 20 de setiembre de 2024 se debía realizar el Acto de Apertura del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “Adquisición de Desmalezadoras” que fue publicado en el Portal Público del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y su reglamentación respectiva.

Que, aun así, no se ha presentado oferente alguno al Acto de Apertura previsto.

Que, a dicho efecto, la Resolución de la DNCP N° 4401/2023, a través de su Art. 55° prevé la prórroga del Acto de Apertura al no contar con oferentes que se hayan presentado al mismo, acto que el sistema no prevé, debido a que el ícono para cargar el Documento del Acto de Apertura aún no se halla desarrollado dentro del sistema.

Que, la Adquisición de Desmalezadoras es de Vital Importancia y de requerimiento urgente para la institución municipal debido a la necesidad con que cuenta la Municipalidad de Tobati a través de su Departamento de Aseo Urbano, tendientes a mantener el Aseo del Casco Urbano de la ciudad, como así también, asistencia a las instituciones educativas del Distrito que lo requieran, y que la Institución Municipal pueda ofrecer el servicio de limpieza a las casas de estudio que así lo requieran.

Por todo lo expuesto, solicito al Señor Director se sirva publicar la presente Acta de Prórroga.

Sin otro particular, me despido

Atentamente. -

Lafij 4914
Maria Nuñez